



Internacional de la Educación para América Latina
I° REUNIÓN LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las organizaciones que suscriben la presente declaración, reunidas en Buenos Aires, Argentina los días 9 y 10 de septiembre, siendo sede de la reunión la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), teniendo en cuenta que:

1. La aplicación de las políticas neoliberales ha generado un proceso de creciente deterioro de los sistemas públicos de educación superior, como consecuencia de la mercantilización, la transnacionalización y el abandono de los Estados de su función de garantes del derecho básico a la educación. En este contexto, las empresas y algunos gobiernos aumentan su presión en las negociaciones sobre servicios en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS o GATS en inglés), buscando acentuar la tendencia a la comercialización de la educación en todos sus niveles. En América Latina, se verifican iniciativas impulsadas por gobiernos de diverso signo, tendientes a promover la movilidad de estudiantes y profesores, el reconocimiento de títulos y la acreditación conjunta de carreras en el marco de acuerdos regionales o bilaterales, propiciando así el desarrollo de mecanismos que, de no mediar una decidida intervención de los Estados y la comunidad universitaria, de forma tal que garantice y preserve el carácter de bien público de la educación superior, amenazan profundizar el proceso de transnacionalización mercantil.
2. Con las particularidades propias de los respectivos procesos históricos nacionales, las políticas impulsadas por los organismos internacionales de crédito y adoptadas por gran parte de los gobiernos en la década del '90, que impactaron fuertemente en toda la región de América Latina y el Caribe, produciendo un grave deterioro de la educación pública. En el nivel de la educación superior, se estableció una serie de dispositivos que favorecieron la expansión del sector privado, y orientaron el desarrollo de los sistemas públicos bajo una lógica mercantil. La precarización de las condiciones del trabajo docente, la adopción de prácticas signadas por la competencia, la exigencia de una productividad que se supone cuantificable, la burocratización de la vida académica, el involucramiento de las instituciones en una dinámica de búsqueda de recursos financieros que enajena a la actividad académica de las necesidades del conjunto de la sociedad, especialmente de sus sectores más desfavorecidos, y una expansión desarticulada y desequilibrada de los sistemas, que no responde a las prioridades e intereses nacionales, son sólo algunas de las consecuencias de aquel proceso.
3. Al mismo tiempo, en la región se repiten graves casos de violación a la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, y trabajadoras y trabajadores de la educación continúan siendo perseguidos, hostigados, amenazados y lamentablemente asesinados. Es urgente detener que se mantenga y que queden impune esta violación de los derechos humanos y sindicales de docentes de la educación universitaria, nuestra región no podrá avanzar en la transformación social hacia mayor equidad y justicia.
4. En los últimos años se quebró la hegemonía del proyecto neoliberal para América Latina y el Caribe. Algunos países de la región han comenzado a transitar procesos político-sociales que dieron lugar al establecimiento de gobiernos que, en grados diversos y en condiciones muy complejas, impulsan una recuperación de la soberanía democrática y de la capacidad de los Estados para producir transformaciones sociales en un sentido favorable a los intereses populares. Estas nuevas realidades políticas coexisten con otras en las que el programa neoliberal se mantiene plenamente vigente. En esta diversidad de situaciones, la mercantilización de la educación superior es un problema común, que amenaza continuar agravándose incluso en aquellos países en los que la política oficial asume a la educación como un bien público y un derecho social fundamental, puesto que el proceso se extiende a nivel global, ahora facilitado por el empleo de las nuevas tecnologías que permiten la comercialización de la educación en su modalidad virtual. Para hacer efectivo este derecho, y dar sentido a su valor social, no sólo asegurando la democratización del acceso al nivel superior de la educación, sino también colocando a las instituciones universitarias en el centro de un proyecto de desarrollo de aquellas condiciones sociales que aseguren el bienestar y la soberanía de los pueblos, se requieren políticas públicas capaces de reconstruir nuestros sistemas de educación superior, y de reorientar la actividad de nuestras universidades, promoviendo una integración académica entre las naciones de la región, sobre la base de la cooperación, la solidaridad y la búsqueda de un horizonte común para la

emancipación de los pueblos latinoamericanos.

5. Las organizaciones sindicales de la educación superior entendemos que debemos ser parte activa en la construcción de políticas públicas que sustenten una estrategia de defensa y fortalecimiento de la educación superior y de la universidad pública y democrática, para lo cual es imperioso articular nuestra acción a nivel latinoamericano, y generar las instancias que nos permitan actuar concertadamente, fortaleciendo la capacidad de nuestras organizaciones para llevar adelante las reivindicaciones gremiales de los trabajadores del sector, pero también para elaborar propuestas e incidir en la definición de las políticas de Estado.

En atención a lo anterior nos comprometemos a desarrollar un proceso de reflexión y construcción colectiva de una propuesta y proyecto que documente la visión de las organizaciones sindicales de la educación superior sobre el proyecto latinoamericano de educación superior pública, de calidad, gratuita y con sentido social. De igual manera nos comprometemos a definir el papel que deben jugar los sindicatos del sector universitario en los procesos de democratización y desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Para tal efecto será articulada una Red Latinoamericana de Sindicatos Universitarios, y el Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina promoverá y organizará las reuniones necesarias a fin de garantizar el seguimiento de este proceso.

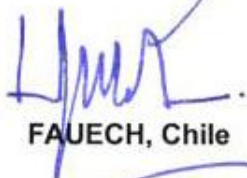
Dado en Buenos Aires, Argentina
10 de septiembre de 2009,



ASPU, Colombia



CONADU, Argentina



FAUECH, Chile



FEPDES, Nicaragua



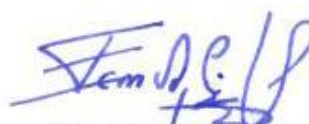
FENDUP, Perú



PROIFES, Brasil



CONTEE, Brasil



FENAPUPE, Ecuador



FAPROUASD, República Dominicana